

COMUNICACIÓN PREVIA DE ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN O MANTENIMIENTO PRODUCTORA DE RESIDUOS.

Para obtener el NIMA de la actividad de instalación o mantenimiento, se debe realizar la correspondiente comunicación previa de actividad productora de residuos, para el tipo de actividad “mantenimiento”, del siguiente modo:

Caso 1.

Si **los residuos generados** en la instalación o el mantenimiento **se transportan hasta la instalación de la propia empresa instaladora o mantenedora**, desde donde se envían al gestor de tratamiento autorizado, se debe realizar una comunicación previa para dicho centro (véase pregunta 6 de esta página web). De este modo, si la documentación es correcta, obtendrá un NIMA y número de inscripción para su centro.

Caso 2

Cuando **la entrega de residuos a la instalación de tratamiento autorizada se realice directamente desde el lugar de generación del residuo** (instalaciones de los clientes de las empresas instaladoras o mantenedoras), se debe presentar una comunicación previa para cada una de las provincias en las que se ejerce la actividad.

En Castilla y León, se asignará un NIMA y un número de inscripción de productor de residuos para cada provincia. Sin embargo, es suficiente con que presente una única comunicación previa de actividad productora, en la que indique las provincias en las que va a ejercer su actividad.

La documentación que se debe presentar para realizar esta comunicación previa y la información sobre los trámites a seguir se encuentran en la [siguiente página](#)

La comunicación se debe dirigir al Servicio Territorial de la provincia que se indique en el apartado “*dirección del centro*”, conforme a las indicaciones que se dan a continuación.

Al rellenar el formulario de la comunicación previa siga las siguientes indicaciones para completar el bloque “*3.Datos del centro productor*”:

- En el apartado “*tipo de actividad*” seleccione la opción “mantenimiento”.
- En la *denominación del centro*, indique el tipo de operaciones de mantenimiento que va a realizar, y las provincias de Castilla y León donde desarrollará la actividad. Ej: “Desmontaje amianto. Todas las provincias.” o “Desmontaje amianto. Va y Pa”
- Complete la *dirección del centro* con la dirección de la sede social de su empresa (si tiene sede social en Castilla y León) o, en su defecto, de una dirección de contacto en Castilla y León.

Cuando se reciba la comunicación y se compruebe que los datos son correctos, se inscribirá la empresa en el Registro de producción y gestión de residuos de Castilla y León, y se le asignará un centro con un número de inscripción y un número de identificación medioambiental (NIMA) por cada provincia donde ejerza la actividad. Los centros se denominarán “Mantenimiento [provincia]”.

Estos datos los podrán consultar en el [buscador de NIMA](#) de la página web de la Junta de Castilla y León

Para más información pueden dirigirse al [Servicio Territorial de Medio Ambiente \(Sección de Protección Ambiental\)](#) de la provincia donde vaya a presentar la comunicación.